

Expediente 201700296 00  
Fijación (Terminada)  
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
Armenia, Quindío, junio ocho (8) de dos mil veintidós (2022).

Procede el Despacho a resolver memoriales elevados por el Jefe de nómina del Ejército Nacional y la apoderada de la parte demandante.

Se ordena por intermedio del Centro de Servicios judiciales requerir a la señora GERALDINE DUQUE CALLEJAS, para que allegue al despacho certificación de la cuenta de ahorros N° 45401014541-5 del Banco Agrario de esta ciudad, a fin de dar contestación a memorial allegado por el jefe de nómina del Ejército Nacional. (archivo#7)

Enviar copia de este proveído al correo [geralchiki12@hotmail.com](mailto:geralchiki12@hotmail.com), para su conocimiento.

De otra lado se dispone el envío de copias del presente proceso al correo : [abogada.helena@hotmail.com](mailto:abogada.helena@hotmail.com), atendiendo solicitud de la togada.

NOTIFÍQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON  
JUEZ  
l.v.c.

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 004 Oral  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4fd128f78a5e848f8cda35d98c1e2cc73790abd091bf81520fc3be50375a12**  
Documento generado en 07/06/2022 04:14:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>